

**Al contestar refiérase
al oficio Nro. 4616**

25 de abril, 2016
DFOE-PG-0144

Licenciado
German Vargas Cordero
PRESIDENTE EJECUTIVO
SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN S. A.
Correo: germanvargas@sinart.go.cr

Estimado señor:

Asunto: Aprobación parcial del presupuesto extraordinario N.º 1 correspondiente al año 2016 del Sistema Nacional de Radio y Televisión S. A.

La Contraloría General recibió el oficio N° PE-051-2016 del 16 de marzo de 2016, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario N° 1-2016 del Sistema Nacional de Radio y Televisión S. A. (SINART), que tiene el propósito de incorporar en el presupuesto vigente, recursos provenientes del superávit libre y específico, para ser aplicados en las partidas de Servicios, Bienes duraderos, Amortizaciones y Transferencias corrientes.

Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar parcialmente el citado documento presupuestario por el monto de $\text{¢}1.043,0$ millones, con las siguientes indicaciones:

1. Se aprueba entre otros, los recursos provenientes del superávit libre y específico y su correspondiente aplicación, de conformidad con la certificación emitida por la Jefe del Departamento Financiero Contable de esa entidad, con excepción de lo indicado en el punto 2 de este oficio.
2. Se imprueba el gasto por amortización por la suma de $\text{¢}20,5$ millones y su correspondiente financiamiento (superávit libre); por cuanto el mismo no corresponde a una deuda, dado que no se trata del pago de un impuesto atribuible a la institución y por tanto, no requiere ser presupuestado. Este tipo de gasto se maneja contablemente como una retención por pagar.

3. En vista de la improbación indicada en el punto anterior, la Contraloría General procede a la devolución del documento presupuestario en el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos (SIPP) para que se realicen los ajustes pertinentes, en un plazo no mayor de tres días hábiles a partir del recibo de este oficio. Dichos ajustes deberán reflejarse también en los informes de ejecución presupuestaria.

Atentamente,



Lic. José Luis Alvarado Vargas
GERENTE DE ÁREA

M.Sc. Mario Alberto Pérez Fonseca
ASISTENTE TÉCNICO

Licda. Kattia Ramírez Carvajal
FISCALIZADORA

/ghj

Ce: Archivo

EXP: CGR-AP-2015007380

G: 2015003481-4

NI: 8244-9674 (2016)